CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. DC-SDEC-CM-007-2020
ADENDA No. 01

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

El Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto No. 0486-02-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se permite expedir la presente adenda teniendo en cuenta que LA COOPERATIVA SOMOS MÁS CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS Yla empresa COLPROF LTDA, realizaron observación al pliego de condiciones definitivo, en las cuales solicitan se elimine el siguiente inciso: "No se aceptan documentos emitidos por el proponente". Por lo tanto, una vez evaluada la petición el componente técnico considera pertinente aceptar dicha solicitud con el fin de garantizar pluralidad de oferentes y mayor concurrencia, razón por la cual se procede a eliminar el inciso "No se aceptan documentos emitidos por el proponente" de las siguientes reglas, 4.2.4.3 Personal Mínimo y de la 5.2.1.2 EXPERIENCIA Y FORMACION ACADÉMICA MINIMA DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO (490 PUNTOS), del pliego de condicione definitivo, las cuales quedaran así:

" 4.2.4.3 Personal Mínimo.

El proponente deberá presentar y mantener durante toda la ejecución del contrato el siguiente equipo de trabajo mínimo:

Cargo	**Perfil**	**Función**	**DEDICACIÓN (h/sem)**
Director Interventoría (1)	Profesional con nivel de doctorado. Egresado de programas relacionados con las ciencias económicas, administrativas, básicas o de ingeniería. Experiencia específica superior a 8 años en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.	Responsable de la interventoría integral del proyecto y específicamente de los componentes de ciencia, tecnología e innovación.	16
Profesional Administrativo (1)	Profesional con posgrado. Egresado de programas relacionados con las ciencias económicas o administrativas. Experiencia específica superior a 3 años de desempeño en áreas administrativas y conocimiento en gerencia de proyectos	Responsable del seguimiento para la interventoría de los componentes de gestión contractual, administrativos, jurídicos, financieros y contables.	20
Profesional Aspectos Técnico (1)	Profesional con posgrado. Egresado alguno de los programas de ingenieria de materiales, de biologo, físico o quimico. Experiencia en investigacion o conocimiento en nuevos materiales.	Responsable de la interventoría en aspectos técnicos	20
Técnico Administrativo-Financiero (1)	Técnico o Tecnólogo egresado de programas relacionados con las ciencias económicas o administrativas. Experiencia específica superior a 2 años en cargos relacionados con la gestión contractual y financiera en sector público.	Responsable de brindar apoyo al seguimiento para la interventoría de los componentes de de gestión contractual, administrativos, jurídicos, financieros y contables.	40

El proponente deberá presentar para efectos de evaluación los siguientes documentos que demuestren, tanto el perfil como la experiencia mínima exigida del equipo de los anteriores profesionales:

- Carta de intención firmada por cada uno de los miembros del equipo mínimo de trabajo que van a presentar en la propuesta, de conformidad con el anexo correspondiente del pliego.
- Fotocopia del diploma o acta de graduación y posgrado cuando aplique, expedido por una institución de educación superior.
- Copia de la matricula profesional vigente, certificación de vigencia de la misma expedido por la autoridad competente para las profesiones que así lo requieran.
- Antecedentes de la Profesión no mayor a tres meses de expedición.
- Certificaciones laborales y/o contractuales que acrediten la experiencia específica de participación en proyectos con indicación de **fecha de inicio, de finalización y valor ejecutado** (las constancias y/o certificaciones deberán provenir de la entidad contratante o del contratista directo – representante legal).
- Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Las certificaciones deben ser completamente legibles, de no serlo no serán tenidas en cuenta para la contabilización de experiencia.
- La experiencia general del profesional cuando se solicite, solo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, licencia o matricula profesional y en las profesiones que no cuenten con el requerimiento anterior desde la fecha de expedición del título profesional. No se sumarán experiencias simultáneas en tiempo.”

“5.2.1.2EXPERIENCIA Y FORMACION ACADÉMICA MINIMA DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO (490 PUNTOS).

El proponente deberá presentar y mantener durante toda la ejecución del contrato el siguiente equipo de trabajo mínimo:

Cargo	**Perfil**	**Función**	**DEDICACIÓN (h/sem)**
Director Interventoría (1)	Profesional con nivel de doctorado. Egresado de programas relacionados con las ciencias económicas, administrativas, básicas o de ingeniería. Experiencia específica superior a 8 años en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.	Responsable de la interventoría integral del proyecto y específicamente de los componentes de ciencia, tecnología e innovación.	16
Profesional Administrativo (1)	Profesional con posgrado. Egresado de programas relacionados con las ciencias económicas o administrativas. Experiencia específica superior a 3 años de desempeño en áreas administrativas y conocimiento en gerencia de proyectos	Responsable del seguimiento para la interventoría de los componentes de gestión contractual, administrativos, jurídicos, financieros y contables.	20
Profesional Aspectos Técnico (1)	Profesional con posgrado. Egresado alguno de los programas de ingenieria de materiales, de biologo, físico o quimico. Experiencia en investigacion o conocimiento en nuevos materiales.	Responsable de la interventoría en aspectos técnicos	20
Técnico	Técnico o Tecnólogo egresado de	Responsable de brindar	40

Cargo	Perfil	Función	DEDICACIÓN (h/sem)
Administrativo-Financiero (1)	programas relacionados con las ciencias económicas o administrativas. Experiencia específica superior a 2 años en cargos relacionados con la gestión contractual y financiera en sector público.	apoyo al seguimiento para la interventoría de los componentes de de gestión contractual, administrativos, jurídicos, financieros y contables.	

El proponente deberá presentar para efectos de evaluación los siguientes documentos que demuestren, tanto el perfil como la experiencia mínima exigida del equipo de los anteriores profesionales:

- Carta de intención firmada por cada uno de los miembros del equipo mínimo de trabajo que van a presentar en la propuesta, de conformidad con el anexo correspondiente del pliego.
- Fotocopia del diploma o acta de graduación y posgrado cuando aplique, expedido por una institución de educación superior.
- Copia de la matricula profesional vigente, certificación de vigencia de la misma expedido por la autoridad competente para las profesiones que así lo requieran.
- Antecedentes de la Profesión no mayor a tres meses de expedición.
- Certificaciones laborales y/o contractuales que acrediten la experiencia específica de participación en proyectos con indicación de **fecha de inicio, de finalización y valor ejecutado** (las constancias y/o certificaciones deberán provenir de la entidad contratante o del contratista directo – representante legal).
- Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Las certificaciones deben ser completamente legibles, de no serlo no serán tenidas en cuenta para la contabilización de experiencia.
- La experiencia general del profesional cuando se solicite, solo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, licencia o matricula profesional y en las profesiones que no cuenten con el requerimiento anterior desde la fecha de expedición del título profesional. No se sumarán experiencias simultáneas en tiempo."

…(…)"

Dado en Popayán, el 27 de octubre de 2020.

FRANCISCO FUENTES CONCHA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó. Diana P. Guerreo N– Contratista Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad